

Comisión Interamericana:

## Luis Correa Buló denuncia al Estado

Presentación plantea que la Corte Suprema no le respetó el debido proceso.

El destituido magistrado Luis Correa Buló denunció al Estado chileno ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por haber sido exonerado supuestamente en un procedimiento irregular.

La Corte Suprema destituyó al ministro el año pasado, luego de una investigación de la Comisión de Control Ético que lo acusó de graves faltas a la probidad funcionaria.

Correa pidió al organismo internacional que se obligue al Estado chileno a restituirle sus derechos como miembro del máximo organis-

mo de justicia.

La argumentación del magistrado es similar a la que planteó ante la misma Corte Suprema, en el sentido de que en su caso no se respetó el debido proceso. Aseguró que no conoció la investigación en su contra y que los motivos para sacarlo tuvieron relación con su condición de presidente de la Sala Penal.

La defensa de Correa vinculó siempre su salida a la posición que el ministro tenía en cuanto a la no aplicación del decreto ley de amnistía de 1978 y sobre el caso Pinochet.